

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 21 MAR 2014

EX. N° 423 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 50 camarotes de 1 plaza de fierro y 50 camas de 1 plaza, para familias afectadas por siniestros.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 21010 de fecha 26 de Noviembre de 2013 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

DECRETO:

Llámesese a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 50 camarotes de 1 plaza de fierro y 50 camas de 1 plaza, para familias afectadas por siniestros, apruébese bases técnicas y administrativas.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ADO/cpc/mfl.-



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE